

Panamá, 21 de marzo de 2022.

Ingeniero

Milciades Concepción

Ministro Encargado

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetado Ingeniero Concepción



Yo, **Emiliano Pimentel**, hombre, de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de identificación personal 9- 129-511, con domicilio en Changuinola, Corregimiento y distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro. localizable al número de teléfono 6980-4067, Actuando en mi condición de representante. Promotora del proyecto **“Construcción de local comercial y 2 apartamentos”**. Hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, a desarrollarse en el corregimiento de Finca 6, distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro.”. Destacamos que el proyecto citado, está incluido en la lista taxativa de tipos de proyectos que necesitan Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo con el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de construcción, como uso de fondo de mar. El mencionado documento cuenta con un total de 80 hojas y ha sido elaborado bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales.

Consultor: Carlos Montenegro

Consultor: Yanuris Yangüéz

Nº de registro: DEIA-IRC-026-2019

Nº de registro: DEIA-IRC-073-2021

El monto global de la inversión para este proyecto es de Cincuenta mil balboas con 00/100 (B/ 198,000.00).

#### Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.

#### Documentos adjuntos:

- Un documento original, una copia impresa y dos copias en formato digital (PDF)
- Copia notariada del cedula
- Declaración jurada debidamente notariada.
- Recibo de pago de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.

**Emiliano Pimentel**  
Representante legal

*Emiliano Pimentel*  
9-129-511

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ OCHOA, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad N° 1-27-433, CERTIFICO:

Que *Emiliano Pimentel*  
9-129-511

Quién(es) conozco ha(n) firmado, este documento en su presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Testigos:  
Elizabeth M. Pérez Centeno  
Notaria Pública Primera  
Bocas del Toro  
*Elizabeth M. Pérez Centeno*



**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
Círculo Notarial de Bocas del Toro  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**DECLARACION NOTARIAL JURADA**

En la Ciudad de Bocas del Toro, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, hoy veintiuno (21) de marzo del año dos mil veintidós (2022) ante la suscrita, Licenciada

**ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO**, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, con

cédula de identidad personal número uno – veinte siete – cuatrocientos noventa y siete (1-27-497),

comparecieron personalmente: **EMILIANO PIMENTEL POLANCO**, varón, panameño, mayor de

edad, con cédula de identidad personal número (9-129-511), residente en el Corregimiento y Distrito

de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, quien actuando en su propio nombre y representación

comparece para hacer constar que desea se le tome una declaración por atestación notarial, por lo

que una vez hecha la solicitud le hacemos lectura del contenido del artículo 385 del Código Penal

de la República de Panamá, manifestando haber entendido a cabalidad el contenido del mismo

decidió libre y espontáneamente declarar lo siguiente: LA NOTARIA: ¿Diga el declarante a que se

debe su presencia en este despacho? CONTESTO: Señora Notaria, deseo declarar bajo la

gravedad de juramento lo siguiente:—Yo, **EMILIANO PIMENTEL POLANCO**, varón, panameño,

mayor de edad, con cédula de identidad personal número (9-129-511), residente en el

Corregimiento y Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, actuando en mi condición

de persona natural, promotor del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL**

**COMERCIAL Y 2 APARTAMENTOS**”, a desarrollar en el Corregimiento de Finca seis(06), Distrito

de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro; declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento

que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental categoría I es

verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo

genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales

significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés

(23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve

(2009), modificado por el Decreto Ejecutivo ciento cincuenta y cinco (155) de agosto de dos mil

once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del título IV de la Ley número cuarenta y uno

(41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). y que el Proyecto se ajusta a la

normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales no significativos.—EL NOTARIO

¿Diga el declarante si desea agregar algo más? El declarante respondió: No Señora Notaria, eso

es todo.—Acto seguido el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus



3  
nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme

está redactado.----2. Que las Declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.---Leída como le fue en presencia de las testigos instrumentales **CAROLINA CASASOLA FARQUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número uno – veinticinco – mil ochocientos noventa y ocho (1-25-1898) y **RAUL LIN ROJAS**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula número uno-veinticuatro-dos mil quinientos cuatro (1-24-2504), vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman ante mí, la Notaria que doy fe.-----

EL DECLARANTE:

*Emiliano Pimentel*  
**EMILIANO PIMENTEL POLANCO**  
CED. 9-129-51



*R.L.R.*  
**RAUL LIN ROJAS**

*Carolina Casasola*  
**CAROLINA CASASOLA FARQUEZ**

*E. Margarita Perez*  
**LICDA. ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO**  
**NOTARIA PÚBLICA DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO**



4  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Emiliano  
Pimentel Polanco

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 05-NOV-1939  
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, LAS PALMAS  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 21-JUN-2017 EXPIRA: 21-JUN-2027

9-129-511

*Emiliano Pimentel P.*

TE TRIBUNAL  
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE REGULACIÓN



El Suscrito, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula N° 1-27-497,  
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Bocas del Toro, 25 de Mayo 2022  
*DNR*  
Testigos: *Opereen* *José Luis Cárdenas*  
Testigos:  
Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno  
Notaria Pública Primera

4/6/22, 12:30 PM

Sistema Nacional de Ingreso

6



MINISTERIO DE  
AMBIENTE

Ministerio de Ambiente  
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75  
Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

No.

1032631

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	EMILIANO PIMENTEL / 9-129-511	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-4-6
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Bocas del Toro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesoreria	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Slip de deposito No.	<u>No. de Cheque</u>	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

COBRADO EN CONCEPTO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1

Día	Mes	Año	Hora
06	04	2022	12:29:54 PM

Firma



Nombre del Cajero Donis Salinas



IMP 1



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo  
Nº 199915

Fecha de Emisión:

06	04	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

06	05	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

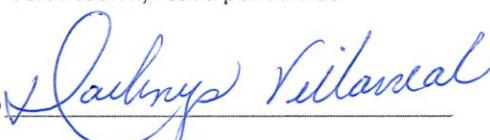
PIMENTEL POLANCO, EMILIANO

Con cédula de identidad personal Nº

9-129-511

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado   
Director Regional



REPÚBLICA DE PANAMA  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL  
DE BOCAS DEL TORO



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2022.04.04 15:20:59 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 131986/2022 (0) DE FECHA 04/04/2022

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHANGUINOLA CÓDIGO DE UBICACIÓN 1101, FOLIO REAL Nº 5048 (F)  
CORREGIMIENTO CHANGUINOLA, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA BOCAS DEL TORO  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 713 m<sup>2</sup> 76 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 713  
m<sup>2</sup> 76 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE B/.695.34(SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA Y CUATRO)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMILIANO PIMENTEL POLANCO(CÉDULA 9-129-511)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION:10 DE ABRIL DE 1996

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS EN PROCESO

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 4 DE ABRIL DE 2022  
3:19 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,  
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1403441542



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 3FAD67D6-A244-4BC6-857F-32AA393EC488

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**Generales del Consultor****CERRAR**

<b>Nombre:</b> CARLOS MAGDIEL MONTENEGRO STAFF	<b>Nacionalidad:</b> PANAMEÑO	<b>CÉDULA:</b> 1-731-286
<b>Estado:</b> ACTUALIZADO	<b>Título:</b> ingeniero en manejo de cuencas y ambiente	<b>E-mail:</b> CARLOS.MONTENEGRO21@OUTLOOK.COM
<b>No. Resolución:</b> DEIA-IRC-026-2019	<b>Teléfonos:</b> MÓVIL : 6296-20-81	<b>Estado:</b> ACTUALIZADO

**Dirección:****Empresa**

<b>Categoría</b>	<b>Estatus</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL</b>		0	0	0	0	0	0

CERRAR

**Generales del Consultor**

**Nombre:** YÁNGUEZ PIMENTEL  
YANURIS YANEL

**Nacionalidad:**  
PANAMEÑO

**CÉDULA:** 1-730-1064

**Estado:** ACTUALIZADO

**Título:**

**E-mail:**

**No. Resolución:** DEIA-IRC-073-2021

**Teléfonos:** MÓVIL : 6984-4550

**Estado:** ACTUALIZADO

**Dirección:**

**Empresa**

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

## FORMULARIO EIA-1601

PROYECTO: "Construcción de local comercial y 2 apartamentos"

PROMOTOR: EMILIANO PIMENTEL

CATEGORÍA: I FECHA DE ENTRADA: 13 de ABRIL de 2022

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	x		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO	x		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	x		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	x		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	x		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	x		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	x		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	x		 MiAMBIENTE Ministerio de Ambiente RECIBIDO Por _____ Firma _____ DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	x		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	x		
Entregado por: Nombre: <u>Yaniris Yaniz</u> Cédula: <u>1-730-1064</u> Firma: <u>Yaniris Yaniz</u>			Recibido por: (Ministerio de Ambiente) Técnico: <u>Xarlis Aracito</u> Firma: <u>Xarlis Aracito</u>	

## FORMULARIO EIA 1602

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.**

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y 2 APARTAMENTOS"

PROMOTOR: Emiliano Pimentel

Nº DE EXPEDIENTE: IF-020B-22

FECHA DE ENTRADA: 13 de abril de 2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): Carlos Montenegro (DEIA-IRC-026-2019); Yanuris Yángüez (DEIA-IRC-073-2021).

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): YOARIS APARICIO.

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	X		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3 INTRODUCCIÓN	X		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4 INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1 Planificación	X		
5.4.2 Construcción	X		
5.4.3 Operación	X		
5.4.4 Abandono	X		
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1 Sólidos	X		
5.7.2 Líquidos	X		
5.7.3 Gaseosos	X		
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9 Monto global de la inversión	X		
6 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3 Caracterización del suelo	X		
6.3.1 La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2 Deslinde de la propiedad	X		
6.4 Topografía	X		
6.6 Hidrología	X		
6.6.1 Calidad de aguas superficiales	X		
6.7 Calidad de aire	X		
6.7.1 Ruido	X		
6.7.2 Olores	X		
7 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		

7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>			
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES</b>	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
15	<b>ANEXOS</b>	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS</b> Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		x	
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		x	
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.		x	
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.		x	

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO</b>	13 de abril de 2022
<b>FECHA DE INFORME:</b>	18 de abril de 2022
	“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y 2 APARTAMENTOS”
<b>PROMOTOR:</b>	Emiliano Pimentel
<b>CONSULTORES :</b>	Carlos Montenegro (DEIA-IRC-026-2019) Yanuris Yángüez (DEIA-IRC-073-2021)
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE FINCA 6, DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto consiste en la construcción de un local comercial y dos apartamentos, de dos plantas que alcanzan un área de construcción total de 656.08 m<sup>2</sup>, este local comercial es sencillo en su diseño, consta con 5 baños, uno en el local comercial que estará en la planta baja, y los otros 4 estarán en los apartamentos, divididos en 2 baños por apartamento. Los apartamentos estarán conformados por dos recámaras, comedor, cocina ubicados en la planta alta de la construcción.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y 2 APARTAMENTOS” se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

**RECOMENDACIONES:**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y 2 APARTAMENTOS”, promovido por Emiliano Pimentel.



ING. YOARIS M. APARICIO G.  
Técnico Evaluador  
Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental

Revisado por:



ING. GENESIS MONTENEGRO  
Jefa de la Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental

Visto bueno:



ING. DARLENYS VILLARREAL  
Directora Regional de Bocas del Toro  
MIAMBIENTE - BOCAS DEL TORO

15

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO**  
**PROVEÍDO DRBT-39-1804-22**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **Emiliano Pimentel**, portador de la cédula N° 9-129-511, se propone realizar el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y 2 APARTAMENTOS”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 13 de abril de 2022, el señor **Emiliano Pimentel**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y 2 APARTAMENTOS”**, ubicado en el corregimiento de Finca 6, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, elaborado bajo la responsabilidad de **Carlos Montenegro y Yanuris Yángüez**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **DEIA-IRC-026-2019** e **DEIA-IRC-073-2021**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, inició el procedimiento administrativo para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisar el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de el registro de consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentra registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de impacto Ambiental, Regional de Bocas del Toro, con fecha del 18 de abril de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y 2 APARTAMENTOS”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO.

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y 2 APARTAMENTOS”** promovido por **Emiliano Pimentel**.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de evaluación y análisis del estudio de impacto ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Bocas del Toro, a los dieciocho (18) días, del mes de abril del año dos mil veintidos (2022).

CÚMPLASE,

  
ING. DARLENYS VILLAREAL  
Directora Regional de Bocas del Toro.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0328-2022

De: **Alex O. De Gracia C.**  
**Jefe del Departamento de Geomática**

Fecha de solicitud: **13 DE MAYO DE 2022**

Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y 2 APARTAMENTOS"**

Categoría: I  
Provincia: **BOCAS DEL TORO**  
Distrito: **CHANGUINOLA**  
Corregimientos: **FINCA 6**

Técnico Evaluador solicitante: **Yoaris Aparicio**  
Dirección Regional de: **BOCAS DEL TORO**

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 13 de mayo de 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y 2 APARTAMENTOS**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie (**0 ha + 381.09 m<sup>2</sup>**), el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica en la categoría de "Área poblada" y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo II (Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada).

Técnico responsable: **Fátima González**  
Fecha de respuesta: **16 DE MAYO DE 2022**

Adj; Mapa  
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE CHANGUINOLA,  
CORREGIMIENTO DE FINCA 6 - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS  
DE CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y 2 APARTAMENTOS

